

SECPLA

Dec. Secc. 1ª. N° 3/ 1213

Vitacura, 22 de Abril de 2009


VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. - El Acta de la Sesión Ordinaria N° 600, de fecha 06 de Diciembre de 2008, de constitución del Concejo Municipal de Vitacura.
2. - El Dec. Alc. Secc. 1ª. N° 3/3534 de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos Corrientes, transferencias e inversión comunal de la Municipalidad de Vitacura para el Ejercicio Presupuestario del año 2009.
3. - El Acuerdo N° 2672 de la Sesión Ordinaria N° 614 de fecha 22 de Abril de 2009 del Concejo Municipal de Vitacura que aprueba la Modificación Presupuestaria Nro. 4.
4. - Y en uso de las facultades previstas en los artículos Nros. 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria N° 04 al Presupuesto Municipal vigente, en los siguientes rubros de ingresos y gastos:**

Ajuste Item de Gastos En MS



Subt.	Item	Asig.	SP.	Denominaciones	Aumenta	Disminuye
22	08	003 999		C x P Bienes y Servicios de Consumo Servicios Generales Servicio Mantenición de Jardines Otros		15.000 10.000
26	01			CxP Otros Gastos Corrientes Devoluciones	35.000	
	02			Compensación por daños a tercero y/o a la propiedad		10.000
Totales					35.000	35.000

Comuníquese el presente Decreto a la Subdirección de Desarrollo Regional y Administrativo, Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Administración Municipal, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Control Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario y Oficina de Partes e Información.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

FDO. ALDO SABAT PIETRACAPRINA – ALCALDE (S)

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes.



HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL

GBA.MEM.